

|                                                                                   |                                         |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------|
|  | <b>ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA</b> | F-JC-01 Versión: 04 |
|                                                                                   |                                         | Fecha: 16/01/2023   |

### DATOS GENERALES

|                              |               |                                     |                 |                                     |
|------------------------------|---------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| INFORME N°: 12               | SUPERVISION   | <input checked="" type="checkbox"/> | DE SEGUIMIENTO  | <input type="checkbox"/>            |
|                              | INTERVENTORIA | <input type="checkbox"/>            | PARA PAGO       | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                              |               |                                     | PARA DESEMBOLSO | <input type="checkbox"/>            |
| Periodo de seguimiento       | Desde:        | JUNIO 2026                          | Hasta:          | JUNIO 2026                          |
| Periodo para pago            | Desde:        | N/A                                 | Hasta:          | N/A                                 |
| Fecha Elaboración de Informe |               | JULIO 2026                          |                 |                                     |

### DATOS DEL SUPERVISOR

|            |                     |                                         |
|------------|---------------------|-----------------------------------------|
| SUPERVISOR | NOMBRE:             | JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ            |
|            | CARGO:              | Secretario de servicios Administrativos |
|            | CORREO ELECTRÓNICO: | juanc.valencia@sabaneta.gov.co          |

### INFORMACION GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

|                                                                                                                                                                                                                |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| NUMERO DE CONTRATO                                                                                                                                                                                             | SAB-03-003-26        |
| FECHA DE CONTRATO                                                                                                                                                                                              | 16/02/2026           |
| NUMERO CDP                                                                                                                                                                                                     | 1372 de 20/01/2026   |
| CONTRATISTA                                                                                                                                                                                                    | TRANSRUMBO GROUP SAS |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT                                                                                                                                                                                     | 901.439.958-4        |
| PROYECTO                                                                                                                                                                                                       |                      |
| VALOR                                                                                                                                                                                                          | 1.303'000.000        |
| PLAZO                                                                                                                                                                                                          | 31 DE DICIEMBRE 2026 |
| FECHA DE INICIO DEL SECOP                                                                                                                                                                                      | 03/03/2026           |
| FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                 | 31/12/2026           |
| ADICION                                                                                                                                                                                                        | N/A                  |
| PRORROGA                                                                                                                                                                                                       | N/A                  |
| OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA, CON APOYO LOGÍSTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA. |                      |

|                                           |                            |                          |                                     |      |
|-------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------------------|------|
| REGISTRO PRESUPUESTAL                     | NUMERO: 1762               |                          |                                     |      |
|                                           | FECHA:                     | 03                       | 03                                  | 2026 |
| SUSPENSION N°                             | Fecha Inicio de suspensión | Fecha de reanudación     | Nueva fecha de terminación          |      |
|                                           | N/A                        | N/A                      | N/A                                 |      |
| ¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS? |                            | SI                       | <input checked="" type="checkbox"/> | NO   |
|                                           |                            | <input type="checkbox"/> | NO APLICA                           |      |
|                                           |                            | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |      |

### I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

| PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO POR INFORME |                              |                                 |            |                 |                                                                 |                                |                             |                   |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Informe No.                                                         | N° Factura o cuenta de cobro | Valor Factura o cuenta de cobro | Egreso No. | Fecha de Egreso | Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total) | N° Rubro Presupuestal imputado | Valor Pagado o Desembolsado | Saldo del informe |
| 1                                                                   | 2150                         | 218,973,200                     | 5976       | 24/4/2026       | PAGO                                                            | 14-01-114100                   | 218,973,200                 | 1,303,000,000     |
| 2                                                                   | 2192                         | 14,964,000                      | 7467       | 7/5/2026        | PAGO                                                            | 90-01-98114304                 | 14,964,000                  | 1,084,026,800     |
| 3                                                                   | 2193                         | 6,235,000                       | 7729       | 21/5/2026       | PAGO                                                            | 90-08-437901                   | 6,235,000                   | 1,069,062,800     |
| 4                                                                   | 2194                         | 75,692,900                      | 7466       | 7/5/2026        | PAGO                                                            | 07-01-647100                   | 75,692,900                  | 1,062,827,800     |
| 5                                                                   | 2195                         | 122,081,300                     | 7465       | 7/5/2026        | PAGO                                                            | 14-01-114100                   | 122,081,300                 | 987,134,900       |
| 6                                                                   | 2272                         | 14,964,000                      | 9786       | 25/6/2026       | PAGO                                                            | 90-01-98114304                 | 14,964,000                  | 865,053,600       |



## ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

| BALANCE GENERAL DEL CONTRATO |                                                                                  |               |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Ítem                         | Concepto                                                                         | Valor         |
| A                            | Valor inicial del contrato                                                       | 1.303'000.000 |
| B                            | Valor de las adiciones a la fecha del informe                                    | N/A           |
| C                            | Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe | N/A           |
| D                            | Valor total del contrato <i>(Incluidas adiciones y reducciones)</i>              | 1.303'000.000 |
| E                            | Valor pagado o desembolsado con anterioridad a la fecha de esta acta             | 656'919.600   |
| F                            | Valor autorizado de esta acta                                                    | 155'313.850   |
| G                            | Valor total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i>                                | 938'991.000   |

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato o convenio se autoriza el siguiente pago o desembolso, así:

| Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO          | Nº RP PARA PAGO O DESEMBOLSO | RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S) | VALOR       |
|---------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|-------------|
| 2314                                  | 1762                         | 14-01-114100                          | 155'313.850 |
| VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO |                              |                                       | 155'313.850 |

## II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

### GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

| OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES                                                                                                                                                                                                  | OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO<br>(cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. Numeral 2 de la Ley 80 de 1993.                                                                                     | CUMPLE, se verificó que los servicios prestados durante el periodo se ejecutaron con la calidad exigida y conforme a las condiciones técnicas pactadas en el contrato.      |
| 2. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con la ficha técnica y las especificaciones establecidas.                                                                                                 | CUMPLE, el contratista desarrolló el objeto contractual conforme a la propuesta presentada, la ficha técnica y las especificaciones previstas en el contrato.               |
| 3. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.                                                 | CUMPLE, se aportaron los comprobantes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo, de acuerdo con la normativa aplicable. Planilla 86752113 |
| 4. Atender todas las recomendaciones, solicitudes, peticiones que oportunamente indique el funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato.                                                                                     | CUMPLE, el contratista atendió de manera oportuna las recomendaciones, solicitudes y peticiones formuladas por la supervisión del contrato.                                 |
| 5. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio. | CUMPLE, la ejecución se desarrolló con autonomía técnica y administrativa del contratista, bajo su responsabilidad y conforme al alcance contractual.                       |
| 6. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.                                                                                                                                     | CUMPLE, se adelantaron oportunamente los trámites y requisitos necesarios para la ejecución y legalización del contrato.                                                    |
| 7. Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás que se generen para el desarrollo del contrato.                                                                                      | CUMPLE, el contratista asumió los costos asociados a la legalización, constitución de garantías y demás requisitos derivados del desarrollo contractual.                    |
| 8. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.                                                                                | CUMPLE, el contratista atendió las obligaciones tributarias, tasas y contribuciones aplicables a la legalización y ejecución del contrato.                                  |
| 9. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MUNICIPIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.              | CUMPLE, el contratista mantiene disponibles los datos de contacto y domicilio requeridos para las actuaciones contractuales y eventuales trámites de liquidación.           |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                             |
| 1. Ejecutar el objeto contractual en los términos y condiciones                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                             |



## ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la Entidad, a través del Supervisor del Contrato                                                                                                              | N/A, durante el periodo evaluado la ejecución transcurrió sin requerimientos, reclamaciones, sugerencias o comentarios escritos elevados por el contratista.                                        |
| 4. Prestar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros y de carga con auxiliar; así como el apoyo logístico necesario para el desplazamiento del personal y otros, en cumplimiento de los objetivos misionales. Teniendo en cuenta la prestación del servicio que se requiere.                                           | CUMPLE, se garantizó la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros y de carga con auxiliar, junto con el apoyo logístico requerido para los desplazamientos solicitados. |
| 5. Prestar el servicio de transporte para el traslado de los servidores públicos o personal de prestación de servicios e incluso de beneficiarios que por su estado de vulnerabilidad pertenecen a algún programa, con el objeto de cumplir las actividades y funciones de cada dependencia.                                           | CUMPLE, se prestó el servicio de transporte para servidores públicos, contratistas y beneficiarios de programas, según las necesidades reportadas por las dependencias.                             |
| 6. Transportar elementos musicales y materiales para el adecuado funcionamiento de la administración.                                                                                                                                                                                                                                  | N/A, durante el periodo de ejecución no fue necesario el transporte de elementos musicales y materiales requeridos para el funcionamiento de la administración.                                     |
| 7. Transportar elementos de trabajo, instrumentos musicales en camión y/o vehículos que cumplan con los requerimientos y salvaguarda de los elementos que requieran el traslado.                                                                                                                                                       | N/A, durante el periodo de ejecución no fue necesario disponer de camión o vehículos aptos para el traslado de elementos de trabajo e instrumentos musicales.                                       |
| 8. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que se presenten en el desarrollo del objeto contractual, cuando con ellos se cause perjuicios a la administración o a terceros que en el ejercicio de las actividades desarrolladas para cumplir con el objeto del contrato.                                  | CUMPLE, la ejecución se mantuvo dentro de los parámetros contractuales, con asunción de responsabilidad del contratista frente a las actuaciones propias de la prestación del servicio.             |
| 9. Garantizar la disponibilidad del servicio de acuerdo al cronograma entregado y en los tiempos solicitados por la supervisión del contrato.                                                                                                                                                                                          | CUMPLE, se garantizó la disponibilidad del servicio conforme a los cronogramas y tiempos solicitados por la supervisión.                                                                            |
| 10. Tener la disponibilidad de los vehículos, en buen estado y con oportuno mantenimiento de éstos.                                                                                                                                                                                                                                    | CUMPLE, los vehículos dispuestos para la prestación del servicio contaron con disponibilidad, buen estado y mantenimiento oportuno.                                                                 |
| 11. Mantener los conductores de los vehículos, con los que se prestará el Servicio Contratado con las Condiciones y Permisos exigidos por la normatividad vigente en la materia.                                                                                                                                                       | CUMPLE, los conductores vinculados a la prestación del servicio contaron con las condiciones, permisos y requisitos exigidos por la normativa aplicable.                                            |
| 12. Deberá presentar en forma periódica, información sobre consumo del servicio, costos y demás estadísticos necesarios para el análisis del servicio conforme a los requerimientos de la entidad sin perjuicio de las inspecciones que la entidad en este caso el Municipio realice.                                                  | CUMPLE, el contratista presentó información periódica sobre consumo del servicio, costos y datos requeridos para el análisis y seguimiento de la prestación.                                        |
| 13. Los conductores deben estar instruidos para que la confidencialidad sea una característica esencial de su conducta.                                                                                                                                                                                                                | CUMPLE, los conductores recibieron instrucciones sobre el manejo reservado de la información y la confidencialidad propia del servicio.                                                             |
| 14. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.                                                                                                                                                                                                                      | CUMPLE, el contratista atendió las peticiones y consultas formuladas por la supervisión relacionadas con el objeto contractual.                                                                     |
| 15. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.                                                                                                                                                                          | N/A, durante el periodo evaluado la supervisión contractual transcurrió sin convocatorias a comités, reuniones, talleres, juntas u otros eventos asociados al objeto.                               |
| 16. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación                                                                                                                                           | CUMPLE, el contratista acató las indicaciones, recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión para la correcta ejecución del contrato.                                                 |
| 17. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MUNICIPIO o de los fondos a su cargo.                                                                                                    | N/A, durante el periodo evaluado la ejecución contractual transcurrió sin reportes de peticiones, amenazas o situaciones externas que afectaran los intereses del Municipio.                        |
| 18. Cumplir las normas de seguridad, salud e higiene, participar en la inducción de seguridad y salud en el trabajo, en las actividades de promoción y prevención, corre por cuenta del contratista la adquisición de los elementos de protección personal y la certificación en trabajo seguro en alturas para los casos que aplique. | CUMPLE, se observó la aplicación de las normas de seguridad, salud e higiene en la prestación del servicio, junto con las actividades de promoción y prevención aplicables.                         |
| 19. No fumar en el interior del vehículo (productos derivados del                                                                                                                                                                                                                                                                      | N/A, durante el periodo evaluado la prestación del servicio transcurrió sin reportes asociados al consumo                                                                                           |



## ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

hizo uso del servicio; dependencia que uso el servicio; nombre del conductor; placa del vehículo y observaciones, horas y valor dependiendo del recorrido, tipo de vehículo, combustible (gasolina, híbrido, diésel, eléctrico).

22. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

CUMPLE, el contratista atendió las demás actividades inherentes y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

### 2.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

| Obligado a Presentar Seguridad Social | Si  | <input checked="" type="checkbox"/>                                        | Diligencie el cuadro                |                          |    |
|---------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|----|
|                                       | No  | <input type="checkbox"/>                                                   | Omita el cuadro                     |                          |    |
| PERSONA NATURAL                       |     | PERSONA JURIDICA                                                           |                                     | SI                       | NO |
| Planilla número                       | N/A | Certificado de Representante Legal                                         | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> |    |
| Período de Cotización                 | N/A |                                                                            |                                     |                          |    |
| Fecha de pago                         | N/A | Certificado de Revisor Fiscal                                              | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |    |
| Valor base de cotización              | N/A |                                                                            |                                     |                          |    |
| Salud                                 | N/A | Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)   | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |    |
| Pensión                               | N/A | Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente) | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |    |
| ARL tipo de riesgo                    | N/A | Período de Cotización                                                      | MAYO 2026                           |                          |    |

#### 2.1.1. Otros seguimientos administrativos:

### 2.2. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

### 2.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

### 2.4. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta. en el Periodo de seguimiento para pago.



## ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

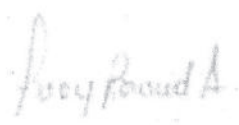
### III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

|                                     |                              |                   |       |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------|
| Fecha:                              | 07/07/2026                   |                   |       |
| Hora de inicio:                     | 14:15                        | Hora Finalización | 14:45 |
| Lugar donde se realiza la reunión   | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS    |                   |       |
| Interventor(es) y/o Supervisor(es): | JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ |                   |       |
| Por parte del contratista           | JORGE FLOREZ                 |                   |       |

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/07/2026

  
JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ  
Secretario de Servicios Administrativos

  
JUAN ESTEBAN RAMIREZ R.  
Subdirector Suministros y Servicios

  
FIRMA DEL CONTRATISTA